

Universida_deVigo

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN
DE LA ACREDITACIÓN**

Curso 2018-2019

1.- DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PYMES
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	UNIVERSIDAD DE VIGO
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE VIGO
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE VIGO
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	NO
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2011/2012
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	26/07/2011
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	11/03/2015

Universidade de Vigo

RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente <input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente	<input type="checkbox"/> Se alcanza <input type="checkbox"/> D No se alcanza
--	---	---

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD:	11/01/2019
---	------------

FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO	14/01/2019
--	------------

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El máster en Dirección de PYMES mantiene el interés académico recogido en la memoria y se realiza un esfuerzo continuo para mantenerlo actualizado y dar respuesta a la necesidad de profesionales especializados en la casuística y problemática de las empresas de tamaño reducido y que representan más del 95% del tejido empresarial en general y de Galicia y de España en particular.

Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero del año 2017 hay en España 3.279.120 empresas, de las cuales 3.274.924 (99,87%) son PYME (entre 0 y 249 asalariados). Durante 2017, la PYME española mantiene una particular importancia en su contribución a la generación de empleo empresarial, ocupando al 66,4% del total de trabajadores, cifra similar a la de la media UE. Sin embargo, respecto a la media de la UE, el porcentaje aportado por las microempresas es claramente superior en España. En particular, las empresas de menor dimensión son las que emplean un mayor número de trabajadores. Las microempresas y las pequeñas empresas, representan respectivamente el 32,6% y el 18,8% del empleo total.

Teniendo en cuenta dichos datos, la formación en el master se dirige a personas con potencial directivo que tienen como reto asumir la dirección de PYMES o puesta en marcha de proyectos que impliquen un conocimiento de distintas áreas funcionales de las mismas y sus características específicas.

El título complementa la formación de los titulados universitarios ya que se trata de estudios de postgrado y ofrece los conocimientos especializados para la gestión de pymes desde una perspectiva global, facilitando la reflexión y la adopción de estrategias acordes a las necesidades del entorno actual y futuro.

A este respecto, podemos ver que entre los epígrafes mejor valorados por las personas tituladas del curso 2015/2016, se encuentran las competencias del plan

de estudios, la adecuación de la formación recibida a las expectativas iniciales y la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional, que alcanzaron la puntuación de 4.44 puntos. La actualidad de la formación recibida fue a su vez muy bien valorada: 4.11 (curso 2014/2015), 3.4 (curso 2015/2016), 4.0 (curso 2017/2018)

Los referentes externos siguen siendo válidos y avalan la propuesta formativa.

Los coordinadores de las materias asisten a diferentes reuniones con profesionales del área (confederación de empresarios, asociación de jóvenes empresarios, colegios profesionales, etc.) jornadas y foros (Foro Pymes, GaliciaTIC,...) donde se debaten los temas de actualidad relacionados con las PYME (sus problemas y limitaciones específicos, así como sus oportunidades y fortalezas) con el objetivo de identificar y dar respuesta a las necesidades formativas demandadas en cada momento por el colectivo empresarial. Ello permite adaptar continuamente los contenidos del master a los perfiles realmente demandados por las empresas.

Las materias se abordan con un marcado carácter interdisciplinar y utilizando diferentes métodos de formación: método expositivo, trabajo en equipo, método del caso, formación outdoor, como forma de proporcionar una visión práctica y global de las diferentes áreas de la PYME.

Se potencia la participación en todas las materias del master, de profesionales en activo en las distintas temáticas como medio de acercar lo máximo posible al alumnado a los problemas y realidades de la práctica empresarial.

Numerosas empresas contactan con el máster para solicitar alumnado en prácticas, lo que pone de manifiesto el valor que el alumnado del máster aporta a las organizaciones. Las prácticas se convierten en una importante puerta de acceso al mercado laboral. En algunos casos, los alumnos realizan, desde el primer momento, prácticas remuneradas. Es frecuente también contar con profesionales que se ofrecen a impartir conferencias sobre temas de interés y aprovechan para conocer a los alumnos, ofrecerles la realización de prácticas y, de alguna manera, realizar ellos mismos la selección.

Además, se firmaron nuevos convenios con empresas a las que poder enviar a nuestros alumnos para la realización de su formación práctica. En algunos casos a instancias de los propios alumnos y en otros a instancia de empresas que nos han hecho llegar su interés en acoger alumnos del master para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares.

La ratio de plazas demandadas sobre las ofertadas es positiva. En las últimas convocatorias, el número de solicitudes se ha venido incrementando, pasando de 46 (en los cursos 2015/16 y 2016/17) a 63 en el curso 2017/2018.

A este respecto hay indicar que, si bien en la memoria del título se establece una oferta de 40 plazas a partir del segundo año de implantación, se siguen ofertando 30 plazas, garantizando la sostenibilidad de la titulación de acuerdo a criterios operativos de grupos de docencia.

Inicialmente, en los tres cursos evaluados, las 30 plazas ofertadas se han cubierto en su totalidad, constatándose un gran interés por el máster, en la cantidad de solicitudes de información que han llegado al centro y a la coordinadora, una vez finalizado el plazo de preinscripción.

Sin embargo, por razones ajenas al máster (fundamentalmente la no obtención de la Beca Excelencia Juventud Exterior de la Xunta de Galicia), es frecuente que algunos alumnos matriculados anulen su matrícula en un plazo excesivamente largo, lo que impide la matriculación de otros alumnos para cubrir las vacantes. Aun así, el número de plazas efectivamente cubiertas ha alcanzado la cifra de 26, en el 2015/16, 31, en el curso 2016/17 y 27, en el 2017/18.

Los resultados de las encuestas de satisfacción, a su vez, justifican el interés del título.

De hecho, el grado de satisfacción del estudiantado con los objetivos reflejados en el plan de estudios, se sitúa por encima de 3 en los cursos 2015/16 y 2016/17, llegando a obtener, en el último curso, una puntuación de 4,00.

De igual manera, la satisfacción de las personas tituladas, ha sido de 4,26 (según datos de la encuesta realizada el curso 2015/16), 3,48 (en la realizada el curso 2016/17) y 3,98 en el último curso. Hay que destacar que, en los tres períodos analizados, el índice de satisfacción global de los titulados en el máster en Dirección de Pymes ha sido superior al promedio de la Universidad de Vigo (3.30, 3.30 y 3.34, respectivamente).

Por su parte, el profesorado manifiesta un nivel de satisfacción de 4,45, en el curso 2016/17 (único para el que disponemos de datos).

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de materias, así como el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación se corresponden con lo establecido en la memoria, de acuerdo a lo establecido en los RD 1393/2007 y 861/201,

(www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/estudios/memorias/2016Memoria_final_Direccixnde_PYMES.pdf) y permiten la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos, siempre por debajo de 30, es adecuado a las actividades formativas.

El indicador I8 de las encuestas de evaluación del profesorado, que mide el grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, en los tres últimos cursos se ha mantenido siempre por encima de 3,5, llegando, en el curso 2017/18 a un valor de 4,25, lo que significa un alto nivel de satisfacción con el desarrollo del plan de estudios.

A su vez, según se observa en los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales, la cualificación del profesorado ha sido valorada por las personas tituladas con una puntuación de 4,50, en el curso pasado. Los titulados en el curso 2015/2016, le han dado una puntuación de 4,44 a las competencias del

plan de estudios, a la adecuación de la formación a sus expectativas iniciales y a la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional. Las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia ha sido muy bien valoradas por el alumnado, con una puntuación de 4,0, en el curso 2016/17.

Por lo tanto y, aunque siempre hay espacio para la mejora, se consideran adecuados los objetivos generales y el desarrollo de las actividades de formación y aprendizaje de conocimientos establecidos en la memoria y no se estima necesaria la modificación de las competencias establecidas.

El diseño del plan de estudios, el contenido de las materias y el proceso de aprendizaje favorecen la formación del alumnado.

Se ha dedicado especial atención al contacto con las pequeñas empresas y profesionales del ámbito, buscando retroalimentación sobre las demandas del mundo laboral y ejercicio profesional.

La movilidad de estudiantes tiene escaso interés de los alumnos, dada la duración de un único curso académico. Sin embargo, el master ha recibido, en el curso pasado, 11 alumnos que han realizado sus estudios en el extranjero (formación extra-comunitaria), la mayoría de ellos descendientes de españoles y en posesión de dicha nacionalidad.

Los convenios de prácticas se firman mediante el convenio marco de cooperación educativa que posee la Universidad de Vigo. Estos convenios están disponibles en la página web de la Universidad de Vigo porque se gestionan centralizadamente (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/index>). Si bien, cada año se firman nuevos convenios, a iniciativa del propio máster en dirección de pymes.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se ha dedicado especial atención a la coordinación horizontal de las materias (manteniendo una comunicación constante con el alumnado para identificar los problemas que puedan surgir en el desarrollo y coordinación de la docencia), con la finalidad de evitar posibles sobre cargas de trabajo.

Esta potenciación continua de la coordinación de materias se materializa en:

1. Reuniones de la Coordinadora del Máster con los/as coordinadores/a de las materias: Una inicial para la aprobación de guías docentes, horarios, calendario de sesiones de tutorización, directrices generales para la elaboración de actividades a realizar por el alumnado, de modo que la carga de trabajo se reparta de modo coherente a lo largo del curso, y funcionamiento del Plan de Acción Tutorial (PAT). Una de seguimiento para resolver problemas y una final para analizar las distintas incidencias, sugerencias que ha presentado el alumnado con la finalidad de reflexionar sobre la forma de dar respuesta a las necesidades y expectativas del mismo.
2. Reuniones puntuales de los profesores tutores con el alumnado para tratar los problemas surgidos en el desarrollo y coordinación de la docencia.
3. Reuniones del Coordinador o la Coordinadora de materia con el profesorado que imparte la misma para consensuar las distintas decisiones, garantizado una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma.

Están establecidos los mecanismos de coordinación para garantizar que el alumnado alcanza las competencias asociadas al desarrollo de las prácticas, a través del procedimiento recogido en el reglamento de prácticas externas del máster, el cual sostiene que el alumnado estará tutorizado, no sólo por el tutor académico, sino también por un tutor que pertenece a la empresa donde tienen lugar las citadas prácticas.

Para la asignación de la empresa, se tienen en cuenta las preferencias del alumno, tanto en lo que se refiere a la ubicación, sector de actividad como a las funciones empresariales, llegando, en algunos casos, a firmar nuevos convenios para permitir la realización de la práctica en empresas concretas, a instancia del alumno.

Al final de la práctica, tanto el alumno como el tutor en la empresa, entregan un documento de valoración de la práctica realizada, que se utiliza para detectar y mejorar los posibles desajustes.

El máster posee una modalidad presencial y otra semipresencial se articulan los mecanismos que garantizan que el alumnado, curse la modalidad que curse, adquiere los mismos conocimientos e idéntica formación. Los contenidos son los mismos en ambos casos, asignándose un coordinador único para todos los alumnos, independientemente de su modalidad. El coordinador se ocupa, entre otros aspectos, de la adaptación de las metodologías y actividades solicitadas a los estudiantes de forma que se adapte a las contingencias de cada modalidad, particularmente en la semipresencial.

El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, tanto en el caso de los estudiantes como de las personas tituladas se sitúa siempre por encima de 3 y ha experimentado una mejora continua en cada una de las tres promociones analizadas. En el caso del profesorado, únicamente disponemos de datos para el curso 2016/2017, obteniendo una puntuación de 4.70.

Las personas tituladas valoran muy positivamente la orientación profesional y laboral, así como la utilidad de las prácticas académicas externas, alcanzando en el curso 2016/2017, una puntuación de 4.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los aspectos fundamentales de acceso y admisión de estudiantes se encuentran en la web del título: <http://mpymes.uvigo.es/es/datos-generales-master-universitario-direccion-pymes>.

Al igual que algunas otras universidades españolas, el centro dispone de procedimiento de acogida de nuevos alumnos que se entrega y explica a los estudiantes matriculados en la jornada de acogida. Este procedimiento incluye información comprensible acerca de la Universidad (biblioteca, normativa universitaria, tarjeta universitaria, seguro escolar, deportes, cultura, becas, etc.), del centro (instalaciones, profesorado, directorio, etc.) y de la titulación (plan de estudios, competencias, guías docentes, horario, etc.).

Adicionalmente, durante la sesión de acogida se solicita la elección de un representante que, según hemos comprobado en las diferentes promociones, facilita en gran medida el intercambio de información entre toda la comunidad que desarrolla el master.

Previamente a la sesión de acogida, se envía a todos los estudiantes un correo de bienvenida, con un enlace y sus datos de acceso a una cuenta que creamos para ellos en nuestro sitio web. Les pedimos que, una vez accedan al sitio dediquen unos minutos a completar su perfil, para que podamos incluirles en nuestro archivo de alumnos y, posteriormente, una vez finalizado el máster, en el de antiguos alumnos del Master.

Se les indica que, en página del máster, podrán acceder a documentos de interés relativos a aspectos generales del Máster, (por ejemplo, direcciones de correo de los coordinadores) así como a las distintas noticias que vamos publicando: avisos, conferencias de profesionales ajenos al Master que vienen a aportar su conocimiento y experiencia, visitas a empresas, etc. Todos los alumnos, tanto los de la modalidad

presencial como los semi-presenciales, están invitados a asistir a todas estas actividades que consideramos que pueden enriquecer los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.

El Máster Universitario en Dirección de Pymes está dirigido a titulados con formación universitaria previa, en áreas no necesariamente relacionadas con la actividad empresarial. Lo único que se requiere es que sean personas inquietas, tolerantes al cambio y con mentalidad abierta, que estén interesadas en orientar su futuro laboral hacia el mundo de los negocios, y que, en definitiva, busquen prepararse y ampliar sus conocimientos para aportar valor a una empresa.

El único requisito es disponer de un título universitario oficial, que faculte para el acceso a enseñanzas de Máster, e inquietudes emprendedoras

El máster está diseñado de forma que nuestros alumnos obtengan el máximo aprovechamiento de su paso por el mismo, tanto los que tienen formación y/o experiencia en temas relacionados con la gestión como los que se han formado en áreas distintas a la de negocios, y quieren crear una pyme (un despacho de abogados, un laboratorio de análisis, un centro de idiomas, etc.) o simplemente ampliar su abanico de salidas profesionales optando a puestos no directamente relacionados con su formación previa.

Los contenidos, enfoques y metodologías están orientados a la adquisición de las competencias y capacidades más demandadas en el entorno en que se desenvuelven en la actualidad los negocios, para alumnos con alguno de los siguientes perfiles: Personas con conocimientos y/o experiencia profesional en el mundo de la empresa, que necesitan complementar la formación, adquirir nuevas herramientas, criterios y métodos de gestión actuales, para incorporarse al mercado en mejores condiciones o, si ya son profesionales en activo, para optar a puestos de mayor responsabilidad. Personas con formación en áreas distintas a la de negocios, que necesitan una formación complementaria que les habilite para el ejercicio profesional en el mundo de la empresa.

Consecuentemente, nuestro grupo de alumnos tiene una formación multidisciplinar que enriquece las clases y las perspectivas de enfoque. En algún caso, cuando los matriculados de una formación específica presentan dificultades para entender algunos contenidos, se atienden de forma particular, diseñando actividades y materiales complementarios para facilitarles la comprensión del tema. En general el grupo de alumnos es muy dinámico, con iniciativa y altamente motivado.

El master atiende las demandas específicas de información sobre temas puntuales de actualidad, programando diferentes actividades extraordinarias: conferencias, mesas redondas, visitas a empresas, etc.

Existe, de hecho, en el horario del master, un espacio específicamente reservado para este tipo de actividades que se comunican puntualmente a los alumnos, a través del aula virtual y también en la sección de noticias de la página del máster.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras

relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La definición de módulos y asignaturas sigue siendo coherente con lo dispuesto en el RD 861/2010 sobre materias básicas por ramas también se encuentra en la información pública del máster:

https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/estudios/memorias/2016Memoria_final_Direccixnde_PYMES.pdf.

La descripción de las materias y el sistema de evaluación se hace en las guías docentes, que se encuentran en la plataforma informática que la Universidad de Vigo tiene habilitada para tal fin. Estas guías docentes se elaboran, aprueban y publican de acuerdo con la normativa de la Universidad de Vigo (plazos, modelo de guía, publicidad, órganos que deben aprobarlas y revisarlas, etc.).

El coordinador analiza las guías docentes haciendo observaciones y correcciones oportunas con el objeto de que se ajusten a lo establecido en la memoria.

Con la periodicidad con que la información (encuestas de satisfacción, indicadores académicos, reuniones del plan de acción tutorial, etc..) está disponible se analiza y se elaboran los correspondientes planes de mejora.

La EUEE incluye un procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias. No obstante, el alumnado suele preferir canales informales para formularlas.

Las prácticas externas, obligatorias en el plan de estudios, se desarrollan al amparo de la normativa de la Universidad de Vigo, de la normativa interna de la EUEE, normativa del Máster y de un procedimiento específico del SGIC.

CRITERIO 1:

Puntos débiles detectados:

1. Falta de coherencia entre el número de plazas ofertadas y lo que realmente establece la memoria del máster.
2. Plazo de anulación de matrícula excesivamente dilatado en el tiempo y sin coste, lo que genera que algunos alumnos no tramiten la anulación o lo hagan demasiado tarde para poder inscribir a otros alumnos realmente interesados.

Acciones de mejora a implantar:

1. Trabajar con el servicio de posgrado para minimizar las plazas vacantes consecuencia de los plazos establecidos.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E1: Memoria vigente del título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

Universidade de Vigo

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Toda la información relativa al máster está accesible en la página web del máster y de la escuela de empresariales: <http://mpymes.uvigo.es> / y <http://euee.uvigo.es/es>.

La página web tiene habilitada su versión en inglés. Sería deseable habilitar la versión en gallego en un plazo prudente de tiempo para mejorar la accesibilidad a la información. Asimismo, con el ánimo de ampliar los horizontes geográficos en la captación de alumnos, aunque la versión de inglés está disponible, es necesario ajustar algunas páginas que no la tienen habilitada.

La creación de la página web, junto con la publicación y reparto de dípticos y posters promocionales, en los diferentes centros de la universidad ha mejorado sustancialmente la difusión de la información relevante sobre la titulación y así lo demuestran os resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación relativos a la información y transparencia, que obtuvo en el curso pasado una puntuación del alumnado de 4.40 en el apartado de accesibilidad de la información sobre la titulación en la web. En la misma línea, la encuesta de satisfacción realizada en el curso pasado a las personas tituladas muestra una valoración global de 4,29 en el bloque correspondiente al apartado de información y transparencia.

CRITERIO 2:

Puntos débiles detectados: 1. La página web no está disponible en gallego	Acciones de mejora a implantar: 1. Mejora de la versión inglesa de la página web y traducción al gallego.
Evidencias en las que se ha basado la valoración: E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	
Indicadores en los que se ha basado la valoración: I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés	

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

EL SGC posee todos los mecanismos necesarios para que la información se realice de forma constante y para que, una vez realizados los análisis pertinentes, pueda llevarse a cabo las acciones oportunas para acometer una mejora en la calidad de la enseñanza y del profesorado.

Anualmente, se elabora un informe anual "Informe de Revisión por la Dirección" <http://euee.uvigo.es/es/documentos-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-la-euee>, que integra un completo análisis de resultados y se constituye como una herramienta importante para la mejora del centro y las titulaciones.

La encuesta de egresados (2017-2018) arroja una valoración de 4.33 para el sistema de garantía de calidad. El dato para los dos cursos anteriores ha sido de 3.20 y 4,22, respectivamente.

A su vez, los estudiantes otorgaron al SGC una puntuación por encima de 3 en los tres períodos analizados, siendo de 3.71 en el último curso.

Para el profesorado, en la única encuesta disponible, las preguntas relacionadas con la gestión de la calidad han obtenido una puntuación superior a 4, en todos los casos.

Consideramos, por tanto, satisfactorios los resultados obtenidos en este apartado. Aun así, existe margen de mejora en el mismo.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los planes de mejora han sido conformes a lo recogido en el informe de seguimiento y eficaces en cuanto a su puesta en marcha.

El sistema se revisa, se analiza y se establecen mejoras como se pone de manifiesto en el informe de seguimiento en lo que atañe al desenvolvimiento, el seguimiento y la coherencia del título.

Particularmente, han sido consideradas y atendidos los requerimientos asociados al proceso de acreditación desarrollado en 2015, ajustando aquellos aspectos mejorables que fueron identificados.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el sistema participan todos los grupos de interés afectados para llevar a cabo las mejoras que se estiman oportunas a fin de subsanar los puntos débiles detectados. La propia comisión de calidad cuenta con representación de todos los grupos de interés.

CRITERIO 3:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución, ...)

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5: Resultados de los indicadores del SGC

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No se han producido modificaciones en el perfil del personal académico respecto a lo indicado en la Memoria presentada y verificada, aunque es destacable el incremento del número de sexenios de investigación experimentado por el profesorado desde el último proceso de acreditación, gracias a la obtención de sexenios por el profesorado vinculado al máster. De 12 sexenios en 2015-2016, se pasó a la situación actual de 27 sexenios.

El cuadro de profesores del Máster se aprueba anualmente por la Comisión Académica una vez analizados los datos disponibles del curso anterior (encuestas de satisfacción de profesores y alumnos, encuestas de evaluación de profesores realizadas por los alumnos, resultados académicos). Antes de la incorporación de nuevos profesores se han analizado cuidadosamente su currículum vitae para garantizar que su formación y experiencia profesional sean adecuados.

La selección de conferenciantes externos la realiza la comisión académica del MPYMES de acuerdo al currículum profesional del docente. A este respecto hay que

decir que el master realiza un esfuerzo continuo de enriquecimiento en la transmisión de conocimientos mediante la selección de profesionales con experiencia en el ámbito empresarial y su incorporación, a través de conferencias o mesas redondas, ya sea en las materias específicas o en los espacios temporales reservados para actividades transversales que favorezcan el desarrollo de competencias generales del master.

También se realiza un esfuerzo de identificación de personal docente, en base a sus conocimientos y especialización en los temas relacionados con las distintas materias del máster para su posible incorporación futura al equipo docente del mismo.

En este apartado también es importante señalar que existe un compromiso en el profesorado por lograr una mayor coordinación y conocimiento mutuo. La información acerca del profesorado propio de la Universidad (categoría académica, datos de contacto, etc.), así como los conferenciantes externos está disponible en la web del título (<http://mpymes.uvigo.es/es/profesorado-master-universitario-direccion-pymes>). A su vez, existe un área privada en la página web del máster que sirve como vehículo de comunicación y compartición de información por los docentes del máster.

En cualquier caso, hemos recibido quejas por parte del profesorado interno, relativas al número excesivo de horas en el cómputo de la capacidad docente efectiva del PDI y al escaso reconocimiento en horas dedicadas a actividades docentes, en especial, en la materia de prácticas y en la tutorización de TFMs. En concreto, en la elaboración de la PDA para el master no se tiene en cuenta la materia TFM, a pesar de que figura en la memoria con 25 horas presenciales para exposición de contenidos, lo que implica que los docentes de esa materia no tengan ningún reconocimiento por el desarrollo de esa labor. Todo ello supone un esfuerzo excesivo por los docentes que, podría dificultar su dedicación a la actualización de contenidos y a la mejora de aquellos ítems que obtienen una puntuación menor en las encuestas de satisfacción. Sin embargo, en general, los alumnos están satisfechos con la labor docente del profesorado, según se desprende de las encuestas de evaluación docente, así como de la información de primera mano obtenida directamente de los alumnos en las sesiones de tutorización realizadas. Concretamente, según datos de las encuestas de evaluación docente, la valoración del grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha pasado de 3.71, en el curso 2015-2016 a 4.25 en el curso pasado.

En cuanto al profesorado, la encuesta de satisfacción disponible (curso 2016-2017), otorga una puntuación de 4.36 a la coherencia de los criterios de asignación de docencia con la capacitación del personal.

A su vez, las personas tituladas, han otorgado una muy buena puntuación a la cualificación del profesorado, pasando de 4.13 (encuesta realizada en el curso 2015-2016) a 4.5, en la encuesta del último curso.

La universidad ofrece cursos de formación del profesorado por parte del servicio de Teledocencia, que resultan de gran utilidad para actualizar conocimientos y metodologías en el profesorado, particularmente en aquellos ámbitos formativos donde se reduce la presencialidad y la experiencia formativa es diferente. En los tres últimos cursos, han participado en programas de formación un total de 27 profesores.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Universidad de Vigo

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El PAS y resto de personal cumple con lo recogido en la Memoria. La Universidad de Vigo establece los requisitos para la contratación de dicho personal, garantizando los criterios de capacidad, mérito e igualdad http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/pas/index.html.

Los centros de la Universidad de Vigo no tienen competencias para captar, seleccionar y formar al PDI y/o PAS.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes a este respecto son muy positivos en el máster: 4. 25 (encuesta egresados 17-18).

Los alumnos del curso pasado valoraron la atención del personal de administración y servicios del centro con 4.40.

CRITERIO 4:

Puntos débiles detectados:

1. Necesidad de reducir la carga lectiva del profesorado y reconocimiento de las horas de sesiones presenciales del TFM.

Acciones de mejora a implantar:

Solicitar al rectorado la solución de los problemas detectados.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

Universidade de Vigo

I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

1. Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
2. Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
3. Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
4. Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
5. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
6. Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, ...) y orientación profesional

puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

7. Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, ..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
8. Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
9. Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
10. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los espacios físicos y equipamientos son adecuados para el correcto funcionamiento del máster, cumpliendo de esta manera con la información incluida en la memoria. Desde la implantación de la titulación se ha mejorado la dotación de medios materiales y servicios del centro, sujetos a un proceso continuo de revisión con la finalidad de mantener los niveles adecuados para la impartición de la docencia. Como consecuencia de este proceso, el centro dispone de laboratorios y aulas de informática totalmente actualizadas. Esta afirmación queda constatada con los resultados de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación de un modo recurrente, con una valoración ostensiblemente superior a la media del ámbito y de la universidad.

La EUEE dispone asimismo de procedimientos para la gestión (tanto adquisición como mantenimiento) de los recursos materiales y servicios. El coordinador del máster y el administrador del ámbito definen las necesidades de recursos materiales y servicios con el apoyo del equipo directivo del centro. Estas necesidades se atienden con el presupuesto del máster, aunque éste cuenta con el apoyo del presupuesto del centro, si es necesario.

La EUEE cumple la normativa vigente en lo referente a barreras arquitectónicas y accesibilidad. El equipo directivo y personal del centro disponen de recursos materiales y política de actuación para atender necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad del estudiante, dentro del marco de las políticas diseñadas por el Gabinete psicopedagógico de la Universidad de Vigo.

Los convenios que regulan la participación de otras entidades en actividades formativas (por ejemplo, las empresas e instituciones que colaboran para la

realización de prácticas externas) son gestionados por el área de empleo de la Universidad.

El número de convenios de colaboración con empresas suscritos se incrementa cada año y permite asegurar que todos los alumnos cuenten con unas prácticas externas adecuadas a su perfil y sus preferencias (sector industrial, ubicación, etc.).

El listado de empresas que habitualmente acogen alumnos del master para la realización de las prácticas de empresa se puede consultar en la página web del máster <http://mpymes.uvigo.es/es/contenidos-master-universitario-direccion-pymes>. En el anexo figuran las empresas en los que los alumnos han hecho las prácticas.

Para el aprendizaje a distancia, el máster contempla una versión semipresencial y para tal fin se emplea la plataforma de teledocencia Faitic. Precisamente, las herramientas de teledocencia y herramientas multimedia aparecen entre los epígrafes mejor valorados por el alumnado en el curso 2016-2017.

Los egresados en la encuesta 2017-18 valoran los recursos materiales y servicios con 4,31 (4,33 en el 2015-2016). Los profesores valoran todas las preguntas de este bloque por encima de 4. Los alumnos, 4.42 en el 2017-2018.

Los fondos bibliográficos básicos se encuentran recogidos en la biblioteca de la Universidad de Vigo; los recursos materiales propios del máster están disponibles en las diferentes guías docentes.

CRITERIO 5:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida

E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I11: Distribución de alumnado por centros de prácticas

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas a los egresados, junto con el alto nivel de empleabilidad que consiguen, nos muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son altamente satisfactorios.

En este sentido, observamos que, según datos de la encuesta a egresados del curso 2015-2016, la valoración que éstos hacen de los resultados de la formación recibida es muy positiva: 4.33. En el curso 2016-2017, los egresados valoran positivamente la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional (3.60). Finalmente, la formación adquirida es valorada muy positivamente por los egresados en el curso 2017-2018 (4.25).

Las tasas de éxito globales del título son del 100% en los tres cursos, en buena parte debido al perfil del grupo de alumnos con un alto nivel de iniciativa, proactividad y motivación, unido a su buena base académica y las metodologías docentes que motivan a la participación y la superación personal.

Observamos también que el máster ha ido ganando prestigio entre las empresas de nuestro entorno y así lo demuestra el creciente número de empresas que a iniciativa propia contactan con el máster para solicitar alumnos en prácticas que, en algunos casos son utilizadas como forma de selección para cubrir sus puestos de trabajo. En los tres cursos, un cierto número de alumnos han realizado prácticas curriculares remuneradas (7, 5 y 8, respectivamente).

Sobre la tasa de rendimiento por materia, el peor comportamiento lo tiene el TFM (porcentaje global de los tres cursos: 83%. Esto es debido a que un cierto número de alumnos obtienen algún tipo de beca o contrato de trabajo antes de la finalización del master, lo que les lleva a priorizar la superación de las restantes materias, dejando la realización del TFM para el curso siguiente. Para el resto de materias, el porcentaje de rendimiento global no baja del 93%, siendo Derecho privado del empresario y Contabilidad para Pymes y empresa familiar, las dos que obtienen un porcentaje superior (96.3% y 95.3%, respectivamente).

Los trabajos fin de master han seguido los criterios expuestos en la memoria. Para su realización, los alumnos pueden hacer una propuesta de sus temas de interés, y la comisión asigna finalmente los temas y los tutores. Además, en la sesión de inauguración, se les informa a los alumnos acerca del trabajo fin de máster y se les sugiere que, durante el desarrollo de contenidos de las distintas materias, vayan seleccionando los temas que más atraen su interés. Además, se les ofrece una sesión de información sobre búsqueda de información en bases de datos de interés para la empresa, con vistas a conseguir una buena base de conocimiento sobre la materia. En los últimos cursos académicos se ha incorporado una herramienta anti-plagio para minimizar esta circunstancia que ha causado tanto daño a la imagen de la Universidad. En particular, trabajamos con Turnitin. Tenemos pendiente establecer un procedimiento que determine los porcentajes máximos de similitud aceptables en un TFM con respecto a sus fuentes.

CRITERIO 6:

Puntos débiles detectados:

1. Ante la utilización de un programa anti-plagio falta establecer un procedimiento interno consensuado que establezca límites en el porcentaje de similitud.

Acciones de mejora a implantar:

1. Establecer una normativa que determine los límites de similitud en los TFM, incluyendo los atenuantes (citas textuales, etc.).

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje

E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas, ...)

E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados

E29: Informes de prácticas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución, ...)

I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se mencionó al comienzo del informe, el máster posee una elevada demanda en el período de preinscripción, siendo superiores las solicitudes al número de plazas ofertadas y, en el último curso, las preinscripciones fueron más del doble de la oferta. Entendemos que esto es altamente positivo y, según nos comentan los alumnos, muchos de ellos seleccionan el master por recomendación de alumnos de promociones anteriores, lo que nos demuestra que nuestros exalumnos son embajadores del máster y generan un boca-oreja positivo.

Respecto al análisis de los indicadores académicos (tasa de rendimiento, abandono, éxito y graduación) se deduce un adecuado desempeño de los alumnos en el máster en todas sus promociones. Los resultados obtenidos según los indicadores SID de la Universidad durante las sucesivas ediciones del máster muestran un elevado porcentaje de éxito. La tasa de rendimiento, graduación, éxito y eficiencia del curso 2017-2018 son las siguientes:

- Tasa de rendimiento: 85%
- Tasa de graduación: 93.10%
- Tasa de éxito: 100%
- Tasa de eficiencia: 98%
- Tasa de abandono: 3.70%

Los valores indicados previamente siguen una línea similar en los años 2016-2017:

- Tasa de rendimiento: 94%
- Tasa de graduación: 80.77%
- Tasa de éxito: 100%
- Tasa de eficiencia: 99%
- Tasa de abandono: 13.3%

Y en 2015-2016:

- Tasa de rendimiento: 94%
- Tasa de graduación: 73.3%
- Tasa de éxito: 100%
- Tasa de eficiencia: 96%
- Tasa de abandono: 3.13%

Del análisis de los indicadores académicos (tasa de rendimiento, éxito, evaluación y graduación) se deduce un adecuado desempeño de los alumnos en el máster. Los resultados son satisfactorios más allá de las ligeras desviaciones anuales.

En cuanto a la tasa de abandono, se sitúa en el curso 2016-2017, un poco por encima de lo establecido en la memoria. La información recabada personalmente de los alumnos que abandonaron los estudios, nos indica que en buena parte es debida a causas totalmente ajenas al desarrollo del máster, como el acceso a un puesto de trabajo y consiguiente incompatibilidad de horarios con las actividades del mismo.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Por último, cabe destacar que los indicadores de satisfacción se han ido analizando con cada criterio anteriormente valorado. Las Encuestas de Satisfacción y Encuestas de Evaluación Docente son realizadas por los servicios centrales de la Universidad de Vigo. Desde la coordinación del máster se envían correos a los distintos grupos de interés indicándoles la conveniencia de realizar las encuestas pertinentes.

En los tres cursos analizados los índices de satisfacción global del máster manifestados por los egresados muestran valores superiores a la media del ámbito, de la universidad y del tipo de estudios:

1. Encuesta de 2015-2016: Máster en dirección de pymes: 4.26. Promedio del ámbito: 3.22. Promedio Uvigo: 3.30.
2. Encuesta de 2016-2017: Máster en dirección de pymes: 3.48. Promedio Uvigo: 3.30.
3. Encuesta de 2017-2018: Máster en dirección de pymes: 3.98. Promedio de titulaciones de máster: 3.51. Promedio Uvigo: 3.34.

En la misma línea, los alumnos también muestran un nivel de satisfacción por encima de la media:

1. Curso 2015-2016: Máster en dirección de pymes: 3.31. Promedio del ámbito: 3.12. Promedio Uvigo: 3.15.
2. Curso 2016-2017: Máster en dirección de pymes: 3.16. Promedio Uvigo: 3.13.
3. Curso 2017-2018: Máster en dirección de pymes: 4.0. Promedio de titulaciones de máster: 3.46. Promedio Uvigo: 3.14.

La satisfacción del profesorado en la única encuesta disponible, también ofrece muy buenos resultados: 4.45, superiores a la media de la Universidad, que es de 4,2. Esto es un reflejo de la implicación y compromiso del profesorado con el máster, un aspecto clave para el buen funcionamiento del mismo. En un análisis más detallado, los aspectos mejor valorados por el profesorado se refieren a la calidad de la docencia y al desarrollo de las enseñanzas en la titulación (4.70), mientras que el peor valorado se refiere a los espacios destinados al trabajo autónomo de los alumnos (4.08).

Observamos, por su parte, que el bloque mejor valorado tanto por los alumnos como por los egresados en el curso 2017-2018, es el de con los recursos humanos (4.4 y 4.38, respectivamente), mientras que el peor valorado es el de organización y desarrollo (3.69 y 3.48, respectivamente).

Respecto a 2015-2016 y 2016-2017, no tenemos datos globales por bloques, debido a que la encuesta estaba era ligeramente diferente y estaba organizada de otra forma.

En definitiva, los indicadores de satisfacción nos indican que vamos por buen camino, aunque evidentemente deberemos estar atentos a aquellos epígrafes que presentan una menor valoración para diseñar las acciones de mejora oportunas.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El histórico de los datos que reflejan los valores de la inserción laboral de los egresados aparece recogido en el siguiente link: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/6>

No obstante, el SIGC de la EUEE dispone de un procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los titulados. Este procedimiento atribuye la responsabilidad de su realización a las agencias de calidad y a los servicios centrales de la Universidad. Estos servicios no han facilitado aún los mencionados datos, por lo que no procede su evaluación.

Aunque no existen datos oficiales, el master mantiene contacto con los alumnos de promociones anteriores por medio del área privada de la página del máster y a través de la red social LinkedIn. También se ha creado una lista de distribución que incluye a los estudiantes egresados mediante la que se envían ofertas de empleo recibidas por la coordinación, el centro o profesorado, así como información de interés (convocatorias institucionales, conferencias, cursos, etc.). Todo ello nos permite

saber que muchos de los egresados continúan trabajando en el lugar en que realizaron las prácticas o han encontrado trabajo en otra empresa, gracias al master. Es importante destacar la predisposición que tienen los antiguos estudiantes del máster a colaborar con el mismo en cualquier tipo de actividad, ya sea ofreciendo prácticas o colaborando con charlas en jornadas especiales, en las que vienen a exponer a los alumnos actuales sus experiencias en el área del emprendimiento.

CRITERIO 7:

Puntos débiles detectados:

1. Falta de procedimientos formales para el seguimiento de los egresados.

Acciones de mejora a implantar:

1. Solicitar a los servicios centrales de la universidad la recopilación de información sobre los egresados.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución, ...)

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución, ...)

I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14: Resultados de inserción laboral